Acta de Informe de Evaluación
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2011
"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil once, siendo las diez horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Dirección de Unidad Operativa de Contratación (**UOC**) del Ministerio del Interior, conformado por los siguientes funcionarios: **Fernando Sakoda Giménez**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; **Lic. Dario H. Amarilla V.**, Director General de Administración y Finanzas; **Lic. Juan Diego Fernández**, Director Financiero; y el **Abog. Ricardo Lugo**, Director Jurídico; con el objeto de llevar a cabo la evaluación de las ofertas en el marco del llamado a **Contratación Directa N° 32/11 "Adquisición de Útiles de Oficina"**, en concordancia a lo tratado y asentado en el Acta de Apertura de Sobres Nº 88 de fecha [veinticinco/julio/2011]; y de conformidad a lo establecido en el *Art. 27° de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas* que expresa: *"Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente".*

APERTURA DE SOBRES

En la fecha y hora establecidas se dio inicio al Acto de Apertura de los sobres de conformidad a lo establecido en el Art. 34 inc "c" de la Ley 2051/03, en ese contexto presentaron sus propuestas las siguientes firmas comerciales:

1. HADAMI S.A.: cotiza el Lote 3 y el Lote 5 requerido, el monto total de su oferta asciende a la suma de Gs. 6.170.846 (Guaraníes seis millones ciento setenta mil ochocientos cuarenta y seis)

2. DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Kisser Pioch: cotiza el Lote 6 requerido, el monto total de su oferta asciende a la suma de Gs. 9.239.500 (Guaraníes nueve millones doscientos treinta y nueve mil quinientos).

3. UNIVERSAL de Gustavo Adolfo Oviedo: cotiza el Lote 1 y el Lote2 requerido, el monto total de su oferta asciende a la suma de Gs. 41.420.460 (Guaraníes cuarenta y un millones cuatrocientos veinte mil cuatrocientos sesenta).

4. TELEXPAR S.R.L.: cotiza el Lote 6 requerido, el monto total de su oferta asciende a la suma de Gs. 18.976.250 (Guaraníes dieciocho millones novecientos setenta y seis mil doscientos cincuenta).

5. 2 DE JULIO S.R.L.: cotiza el Lote 1 y el Lote 2 requerido, el monto total de su oferta asciende a la suma de Gs. 47.474.660 (Guaraníes cuarenta y siete millones cuatrocientos setenta y cuatro mil seiscientos sesenta).

6. SERVIPRO S.R.L.: cotiza el Lote 4 requerido, el monto total de su oferta asciende a la suma de Gs. 4.950.000 (Guaraníes cuatro millones novecientos cincuenta mil).

7. MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.: cotiza el Lote 1, Lote 2, Lote3 y Lote 5 requerido, el monto total de su oferta asciende a la suma de Gs. 51.347.252 (Guaraníes cincuenta y un millones trescientos cuarenta y siete mil doscientos cincuenta y dos).

8. DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A.: cotiza el Lote 6 requerido, el monto total de su oferta asciende a la suma de Gs. 20.497.300 (Guaraníes veinte millones cuatrocientos noventa y siete mil trescientos).

9. COMPUSHOP de Víctor Cáceres Vidal: cotiza el Lote 1, Lote 2 y Lote 3 requerido, el monto total de su oferta asciende a la suma de Gs. 43.136.000 (Guaraníes cuarenta y tres millones ciento treinta y seis mil).

10. FUSION S.A.: cotiza el Lote 1, Lote 2, Lote 3, Lote 4, Lote 5 y Lote 6 requerido, el monto total de su oferta asciende a la suma de Gs. 74.808.995 (Guaraníes setenta y cuatro millones ochocientos ocho mil novecientos noventa y cinco).

11. AMERICA INSUMOS INFORMÁTICOS de Diana Ruiz Díaz: cotiza el Lote 1 y Lote 3 requerido, el monto total de su oferta asciende a la suma de Gs. 43.200.000 (Guaraníes cuarenta y tres millones doscientos mil).

12. PAPELERA GUAIRA S.R.L.: cotiza el Lote 1 y Lote 6 requerido, el monto total de su oferta asciende a la suma de Gs. 55.490.750 (Guaraníes cincuenta y cinco millones cuatrocientos noventa mil setecientos cincuenta).

13. SOLUTIONS CENTER S.A.: cotiza el Lote 1 y Lote 2 requerido, el monto total de su oferta asciende a la suma de Gs. 39.342.000 (Guaraníes treinta y nueve millones trescientos cuarenta y dos mil).

EVALUACIÓN DE OFERTAS

- De acuerdo a lo establecido en el Articulo 26° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en la Carta de Invitación, a efectos de descartar la que no cumpla con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizada la oferta en forma individual.

- Se ha procedido a la Evaluación de las Ofertas, considerando el Art. 34 inc. "c" que transcripto reza "…**para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación**"

- En cuanto a la documentación básica de carácter sustancial, todas las ofertas presentadas se detallan a continuación:

DOCUMENTO	***Carta de Oferta debidamente completada***	***Planilla de Precios debidamente completado***	***Declaración Art. 40***
	Cumple (SI/NO)	Cumple (SI/NO)	Cumple (SI/NO)
HADAMI S.A.	SI	SI	SI
DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Kisser Pioch	SI	NO	SI
UNIVERSAL de Gustavo Adolfo Oviedo	SI	SI	SI
TELEXPAR S.R.L.	SI	SI	SI
2 DE JULIO S.R.L.	NO	NO	SI
SERVIPRO S.R.L.	SI	SI	SI
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	SI	SI	SI
DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A.	SI	SI	SI
COMPUSHOP de Víctor Cáceres Vidal	SI	SI	SI
FUSION S.A.	SI	SI	SI
AMERICA INSUMOS INFORMÁTICOS de Diana Ruiz Díaz	SI	SI	SI
PAPELERA GUAIRA S.R.L.	SI	SI	SI
SOLUTIONS CENTER S.A.	SI	SI	SI

Observaciones:

- **DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Kisser Pioch:** presenta en forma incorrecta su planilla de precios con relación al código de catalogo del ítem 13 y en la unidad de medida del ítem 17 correspondiente al Lote 6; por lo que su oferta queda descalificada para el Lote 6.
- **2 DE JULIO S.R.L.:** presenta incompleto la carta de oferta y la planilla de precios; por lo que su oferta queda descalificada.
- **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.:** presenta incompleto la planilla de precios correspondiente al Lote 2; por lo que su oferta queda descalificada para el Lote 2.
- **COMPUSHOP de Víctor Cáceres Vidal:** presenta en forma incorrecta la planilla de precios en el ítem 13 correspondiente al Lote 1; por lo que su oferta queda descalificada para el Lote 1.
- **FUSION S.A.:** presenta incompleta la planilla de precios correspondientes al Lote 6; por lo que su oferta queda descalificada para el Lote 6.
- **PAPELERA GUAIRA S.R.L.:** presenta incompleto la planilla de precios correspondiente al Lote 6; por lo que se descalificada su oferta para el Lote 6.

- En lo referente a los precios cotizados, y tomando como parámetro de que el sistema de adjudicación es por el Lote, se detalla en el cuadro en orden de menor a mayor:

Lote 1

N°	***EMPRESA/OFERENTE***	***Precio Total (IVA incluido)***
1	*SOLUTIONS CENTER S.A.*	*37.907.000*
2	*UNIVERSAL de Gustavo Adolfo Oviedo*	*38.380.460*
3	*AMERICA INSUMOS INFORMATICOS de Diana Ruiz Díaz*	*39.360.000*
4	*MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.*	*39.537.530*
5	*FUSION S.A.*	*41.748.180*
6	*PAPELERA GUAIRA S.R.L.*	*43.166.500*

Lote 2

N°	***EMPRESA/OFERENTE***	***Precio Total (IVA incluido)***
1	*SOLUTIONS CENTER S.A.*	*1.435.000*
2	*FUSION S.A.*	*1.982.400*
3	*COMPU SHOP de Víctor Cáceres Vidal*	*2.029.500*
4	*UNIVERSAL de Gustavo Adolfo Oviedo*	*3.040.000*

Lote 3

N°	***EMPRESA/OFERENTE***	***Precio Total (IVA incluido)***
1	*COMPU SHOP de Víctor Cáceres Vidal*	*3.712.000*
2	*HADAMI S.A.*	*3.800.016*
3	*AMERICA INSUMOS INFORMATICOS de Diana Ruiz Díaz*	*3.840.000*
4	*FUSION S.A.*	*4.361.280*
5	*MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.*	*5.969.272*

Lote 4

N°	*EMPRESA/OFERENTE*	*Precio Total (IVA incluido)*
1	*SERVIPRO S.R.L.*	*4.950.000*
2	*FUSION S.A.*	*11.550.000*

Lote 5

N°	*EMPRESA/OFERENTE*	*Precio Total (IVA incluido)*
1	*HADAMI S.A.*	*2.370.830*
2	*FUSION S.A.*	*2.453.250*
3	*MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.*	*2.848.885*

Lote 6

N°	*EMPRESA/OFERENTE*	*Precio Total (IVA incluido)*
1	*TELEXPAR S.R.L.*	*18.976.250*
2	*DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A.*	*20.497.300*

Evaluación de las Ofertas en el marco del Decreto Nº 6674/2011 de fecha 30 de mayo de 2011, Por el cual se Modifica y Amplia el Decreto N° 6225/2011 Por el cual se establecen Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, Márgenes de Preferencia y Criterios para la realización de los procesos de Contratación, Ley Nº 2051/03:

a) En las contrataciones públicas nacionales para la adquisición de bienes y productos industrializados o manufacturados, si la oferta evaluada por más baja es una oferta de un bien importado, esta será comparada con la oferta más baja del bien producido en el Paraguay, agregándole al precio total del bien importado una suma equivalente al veinte por ciento (20%) de este último, volviendo a compararla con el precio del producto nacional. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido en el Paraguay resultare ser más baja, se la seleccionara para la adjudicación; en caso contrario se seleccionara la oferta del producto importado.

Conforme a lo expuesto, y teniendo en consideración el cuadro comparativo de precios, surge el siguiente cuadro:

Lote 6

N°	*EMPRESA/OFERENTE*	*Precio Total (IVA incluido) con Recargo del 20%*
1	*TELEXPAR S.R.L.*	*21.658.850*
2	*DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A.*	*22.775.260*

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Atendiendo a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución, el Cuadro Comparativo de Precios elaborado por la Dirección de U.O.C., y que la modalidad de adjudicación es por **Lote**, se recomienda adjudicar a las siguientes firmas, por cumplir con la solvencia técnica, legal y económica, como así también, con la capacidad de suministro solicitadas en la Carta Invitación;

LOTE 1: SOLUTIONS CENTER S.A. con RUC N° 80046141-0, por un monto de **Gs. 37.907.000.-** (Guaraníes treinta y siete millones novecientos siete mil).

LOTE 2: SOLUTIONS CENTER S.A. con RUC N° 80046141-0, por un monto de **Gs. 1.435.000**.- (Guaraníes un millón cuatrocientos treinta y cinco mil).

LOTE 3: COMPUSHOP de Víctor Cáceres Vidal con RUC N° 489057-4, por un monto de **Gs. 3.712.000**.- (Guaraníes tres millones setecientos doce mil).

LOTE 4: SERVIPRO S.R.L. con RUC N° 80003499-6, por un monto de **Gs. 4.950.000.-** (Guaraníes cuatro millones novecientos cincuenta mil).

LOTE 5: HADAMI S.A. con RUC N° 80051678-8, por un monto de **Gs. 2.370.830.-** (Guaraníes dos millones trescientos setenta mil ochocientos treinta).

LOTE 6: TELEXPAR S.R.L. con RUC N° 80025739-1, por un monto de **Gs. 18.976.250** (Guaraníes dieciocho millones novecientos setenta y seis mil doscientos cincuenta).

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

Sr. Fernando Sakoda Giménez
Director de
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Darío H. Amarilla
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Juan Diego Fernández
Director Financiero

Abog. Ricardo Lugo
Director Jurídico